

**COOPERACIÓN INTERUNIVERSITARIA EN EL
ESPACIO EUROPA-AMERICA LATINA Y EL CARIBE**

Profesor Marco Antonio Rodrigues DIAS
Consultor internacional
Ex-vice-rector de la Universidad de Brasilia (1976-1980)
Ex-Director de la División de Enseñanza Superior de UNESCO (1981-1999)

Bruselas, Bélgica- 4 de diciembre de 2002- Reunión de Altos Funcionarios da América Latina y el Caribe/Unión Europea (ALC-UE) – Seguimiento de la Reunión de Cúpula ALC-UE

INTRODUCCIÓN

Refiriéndose a las reivindicaciones de los países en desarrollo en el área comercial, como en el campo de los servicios, el Embajador Rubens Ricupero, secretario general de la UNCTAD –Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo- sugiere que sus gobernantes en lugar de insistir en reclamos contra las discriminaciones de las que se consideran objeto, presenten una agenda positiva, con propuestas concretas en su favor (1).

La sugerencia del secretario general tiene su razón de ser. En el caso de enseñanza superior, de la definición de sus políticas, como de la estrategia para alcanzar los objetivos previstos por la comunidad universitaria del mundo entero y por la sociedad en general, existe desde 1998, una agenda positiva. Ésta fue establecida por la Conferencia Mundial de Educación Superior organizada en la sede de UNESCO, en París del 5 al 9 de octubre de 1998, con la participación de cerca de 5.000 personas, representando a más de 180 países. Más de 120 ministros de estado presidieron las delegaciones oficiales.

Estuvieron presentes en este encuentro representantes de todas las organizaciones universitarias mundiales y regionales sí como las asociaciones estudiantiles, los sindicatos de profesores, sin hablar de representantes de parlamentos y de diversos segmentos de la sociedad. El objetivo de todos era estudiar los desafíos que enfrentaba la educación superior al final del siglo XX, analizar cuáles deberían ser sus funciones en el albor de un nuevo siglo y hechas las transformaciones sociales provocadas por la sociedad del conocimiento, verificar cómo debería la ES actuar para colaborar con la construcción de una sociedad mejor.

La realización de la conferencia coincidió con la plena expansión –explosión misma- de las nuevas tecnologías de la información, que entre otras cosas, creó condiciones para el establecimiento de nuevas relaciones de cooperación que podrían servir de base – como todos esperaban- de acciones de gran solidaridad, más que, según lo visto en este inicio de siglo, está sirviendo en muchos casos, para consolidar las diferencias entre individuos, instituciones y países.

ACCESO UNIVERSAL A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Los participantes de la Conferencia de París no demoraron demasiado en ponerse de acuerdo para afirmar enfáticamente (2), que “sin una educación superior y sin instituciones de investigación adecuadas que formen una masa crítica de personas cualificadas y cultas, ningún país puede asegurar un desarrollo endógeno genuino y sustentable ni reducir las disparidades que separan a los países pobres y en desarrollo de los países desarrollados. Compartir conocimientos, la cooperación internacional y las nuevas tecnologías pueden ofrecer oportunidades para reducir esta disparidad”. Para esto, quedó claro que su misión básica permanece vinculada a cuatro objetivos principales:

- 1- la producción de nuevos conocimientos (función de investigación);
- 2- la formación de personas altamente cualificadas (función de educación);
- 3- la prestación de servicios a la sociedad;

4- la función ética que incluye la crítica social

Se planteó entonces la cuestión de acceso a la educación superior. A quién debe estar destinada? Hablando hoy aquí en Bruselas a altos funcionarios y diplomáticos de los países europeos y latinoamericanos, creo útil recordar que, en agosto de 1998, pocos meses antes de la Conferencia Mundial de París, los países vinculados a la OCDE se reunieron en Berlín y decidieron adoptar, como política oficial, el acceso universal a la educación superior o terciario como les gusta decir a algunos funcionarios de la OCDE, influenciados por los australianos.

En el documento de trabajo de esta reunión (4), los funcionarios de la OCDE indicaban la página 43 de la versión francesa:

«la participación en la educación terciaria es, de ahora en adelante, ‘una cosa a ser realizada’, aprovechada por todos, y no sólo por una minoría privilegiada. La dirección está rumbo hacia la participación universal: 100% de participación, con justas e iguales oportunidades de acceso al conocimiento, en una u otra forma de enseñanza terciaria, en cualquier momento de la vida, y no necesariamente en la prolongación inmediata de la educación secundaria... No se llega así a un mandato, pero sí a una manera de vivir, no sólo para algunos, sino para todos...»

En la misma publicación y en la misma página, la OCDE mencionaba la llegada de un «nuevo paradigma para la educación terciaria que tiene como elementos, entre otros, los siguientes: la orientación en muchos países, de acciones realizadas por las autoridades públicas, que prevean la posibilidad de admisión a la educación terciaria del 60, 80, 100% de todos los que completen sus estudios secundarios, y en un caso (los Estados Unidos), la participación de todos en algún tipo de educación terciaria....».

SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

En mi calidad de director de la División de Educación Superior de la UNESCO, función que ejercía en aquella época, tuve el privilegio de participar, como observador, de este encuentro en Berlín. No era difícil comprender porqué los países más industrializados del mundo, que veo aquí a varios representantes, tomaban una decisión política a favor de la universalización de la educación superior en sus países. Bastaba oír los debates para saber que los representantes de los países industrializados, desde hacía mucho que estaban conscientes de que **el saber, el conocimiento y la información se convertirían, hoy, en los elementos motores de la sociedad mundial.**

Pero no hay que confundir información con conocimiento. **Información es un conjunto de datos al cual se tiene acceso. El conocimiento presupone una capacidad de aprendizaje y una capacidad cognitiva.**

En el área política, esta distinción es esencial para la toma de decisiones y, en el área de la economía la diferencia fundamental, hoy, se plantea entre quien concibe los productos industriales – los que son de mayor importancia- y su producción. El concepto está

directamente vinculado a la investigación y al desarrollo basado en la ciencia y en la codificación del saber teórico, mientras que la producción es mucho menos. Cuanto más tecnología agregada tiene un producto, mayor es su precio, más empleos se generan en su fabricación. Por eso, los países ricos invierten en la investigación científica y tecnológica (5).

Es evidente que para alcanzar un estado de mayor desarrollo endógeno, autosustentable, humano, u otro nuevo tipo de neologismo que alguien quiera inventar, yo diría que apenas **para ser independiente, los países en desarrollo**, en particular los de América Latina, **necesitan de más conocimiento, de más tecnología**. El conocimiento se produce básicamente en las universidades y quienes desarrollan tecnología son los ciudadanos formados en los establecimientos de educación superior, los científicos, los ingenieros, los investigadores, los científicos sociales, los educadores.

El embajador Ricupero, a propósito, acostumbra decir que «...hoy en día, lo que realmente hace la diferencia entre éxito y fracaso es la capacidad de competición basada en la tecnología, en la ciencia, en el conocimiento».

Ricupero cita a Corea del Sur como ejemplo. En realidad, mientras Brasil y otros países latinoamericanos, con excepción de ejemplos exitosos como Embrear (Brasil), exportan hasta hoy, productos poco elaborados, Corea del Sur vende al exterior computadoras, semiconductores, piezas para computadoras, aparatos para comunicación, óptica y química. Pero ello llegaron a esto gracias a la educación y continuarán invirtiendo en educación y en investigación hasta en períodos de crisis. Lo mismo hizo Singapur e idéntica actitud está tomando China. Estuve en este país participando de una reunión de una red de universidades asiáticas en el mes de septiembre pasado. El lugar de la reunión era una ciudad a unos doscientos kilómetros al sur de Xangai, Hangzhou, donde estuve hace poco más de un año atrás.

Allí las cosas están cambiando de la noche a la mañana. El país en un período de crisis general, continúa creciendo incesantemente, desde hace muchos años, con una tasa de por lo menos 8% anual. La moneda a pesar del ataque de los especuladores, resiste. Se exige a los que se quieran instalar allí, que transfieran tecnología y que le aseguren el empleo a los nacionales. No es entonces sin razón, que una empresa japonesa decidió construir recientemente, en esta ciudad de Hangzhou, donde está instalada una de las mejores universidades chinas, con un rector especializado en ciencias de la información (informática) la mayor fábrica de computadoras del mundo. Nada ocurre por accidente ni en economía ni en política.

BASES PARA LA AGENDA POSITIVA

Antes que todo, creo que los señores aquí presentes, altos funcionarios y diplomáticos europeos y latinoamericanos, han de considerar que no fui impertinente, en octubre de 1998, al preguntar a los participantes de CMES, en el día de su apertura, si «el acceso universal es un ideal que debe ser alcanzado solamente en algunos países o regiones de algunos países?» (6)

Los participantes de CMES podrán buscar una respuesta en los principios de las Naciones Unidas, en el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en el Pacto Internacional de los Derechos Cívicos y Políticos, pero principalmente en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y, en particular, en el Artículo 26, en su primer párrafo, en el que se declara que “toda persona tiene derecho a la educación” y que “la educación superior deberá ser igualmente accesible a todos según su propio mérito”, disposición reforzada por los principios de la Convención contra la Discriminación en Educación (1960), la cual, a través del Artículo 4º compromete a los Estados miembros a “permitir que la educación superior sea igualmente accesible a todos según sus capacidades individuales”.

El principio de acceso universal fue por lo tanto, adoptado por la comunidad internacional en base a la Declaración de los Derechos Humanos, que, según se observa en la discusión en esta reunión de altos funcionarios, es considerada como de alta prioridad por los países europeos. Es entonces gratificante, ver que, en este punto, las dos opciones: derechos humanos para los europeos, cooperación en educación superior para América Latina y el Caribe parten de una base común.

Prosiguiendo con este análisis, cuáles serían los demás puntos para una agenda positiva para los países en desarrollo en el campo de educación superior?

La respuesta, de nuevo, puede y debe ser encontrada en la Declaración de París de 1998. De manera sintética, mencionemos los puntos más importantes allí adoptados, además de los que ya fueron analizados antes, y que podrán servir de base para una política de cooperación:

- El establecimiento de educación superior deben desarrollar su función crítica a través de la verdad y la justicia, sometiendo todas sus actividades a las exigencias del rigor ético y científico. Para esto, las libertades académicas y la autonomía son indispensables.
- La calidad de la educación superior es un concepto multidimensional que debe englobar todas sus funciones y actividades. **Deberá tener un cuidado especial en hacer progresar los conocimientos a través de la investigación.** Como instrumentos para garantizar la calidad, se menciona que una autoevaluación interna transparente y una revisión externa con especialistas independientes, en lo posible con reconocimiento internacional, son vitales para asegurar la calidad.
- Los estudiantes deben estar en el centro de las preocupaciones de los que toman decisiones a nivel nacional e institucional. Sólo ellos son los protagonistas esenciales en un proceso de renovación de educación superior.
- En la perspectiva de la educación a lo largo de la vida, es esencial diversificar los sistemas, las instituciones y programas de estudio. Una política vigorosa de perfeccionamiento del personal se impone.

- La educación superior debe aprovechar todo el beneficio de las nuevas tecnologías, en particular de las nuevas tecnologías de la información cuyo acceso debe ser lo más amplio posible en el mundo entero.
- La educación superior debe ser considerada un bien o un servicio público
- La dimensión internacional de la educación superior forma parte de su calidad y la implantación de redes **cuya acción se fundamente en la solidaridad y en la igualdad entre sus miembros** debe ser estimulada y convertirse en un instrumento principal de las instituciones y sistemas.
- Calidad y pertinencia son conceptos interligados y esta última debe medirse por la adecuación entre lo que hacen las instituciones de educación superior y lo que la sociedad espera de ellas. **En este marco, la pertinencia, la participación en la búsqueda de solucionar los grandes problemas de la sociedad** (erradicación de la pobreza, de la intolerancia, de la violencia, del analfabetismo, del deterioro del medio ambiente y de las enfermedades), una integración con el mundo del trabajo donde las necesidades de las sociedades sean consideradas prioritarias es **una contribución al desarrollo del conjunto del sistema educacional** son esenciales en la acción de las instituciones y de los sistemas de educación superior. Pero deben siempre fundamentar sus orientaciones a largo plazo en función de los objetivos y necesidades de la sociedad, incluyendo el respeto por las culturas y la protección del medio ambiente.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Durante Los debates que precedieron la elaboración de la aprobación de la Declaración de París, se consideró que ninguna institución de educación superior puede, hoy, vivir aislada. El progreso del conocimiento es tan rápido que, sola, ninguna institución puede sobrevivir y todas tienen algo que aprender con sus congéneres.

Además de esto, se insistió en la necesidad de que toda cooperación, en particular con los países en desarrollo, esté basada en la solidaridad, en el reconocimiento y apoyo mutuo, en la auténtica asociación, que resulte de modo equitativo en beneficio mutuo. La importancia de compartir conocimientos teóricos y prácticos en el nivel internacional debe ser la guía de las relaciones entre instituciones de educación superior en países desarrollados, en países en desarrollo y debe beneficiar particularmente a los menos desarrollados.

Se estimuló la ratificación e implantación de los instrumentos normativos relativos al reconocimiento de estudios y diplomas, se condenó la fuga de cerebros se sugirió que los esquemas de cooperación internacional se basaran en relaciones de largo plazo entre instituciones del Sur y del Norte, así como entre instituciones del Sur.

Está claro que estos principios se conforman como los objetivos de la política de cooperación para el desarrollo de la Comisión europea (artículo 177) que menciona:

- desarrollo económico y social sustentable de los países en desarrollo y, en especial, de los menos favorecidos;
- inserción armoniosa y progresiva de los países en desarrollo en la economía mundial;
- lucha contra la pobreza en los países en desarrollo;
- desarrollo y consolidación de la democracia y del Estado de Derecho, así como el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales.

TEMAS MOVILIZADORES

En los últimos meses, tuve la oportunidad de participar de varios encuentros, en particular en países de América Latina y en España, pero también en Asia (red de universidades asiáticas en septiembre en China); en África (red de instituciones de educación superior a distancia en Canadá), África y América Latina en la isla Mauricio, en el Océano Índico, en octubre), en Europa (red europea para promover innovaciones en educación superior en Dijon, Francia, en octubre)

Acabo de regresar de un periplo en América Latina, participando de encuentros en Cartagena de Indias (Colombia) donde se creó el Consejo Universitario Iberoamericano, una red de redes universitarias para coordinar actividades de instituciones en España, Portugal y toda América Latina; de una conferencia nacional de ingenieros, agrónomos y arquitectos en Goiânia (Brasil) y de un encuentro de Asociación de Universidades del Grupo Montevideo y del Consejo de Universidades de Argentina, en Córdoba (Argentina), donde se discutió la cuestión de la globalización en educación superior.

He pasado buena parte de mi vida trabajando en asuntos universitarios, ya sea en los años sesenta como estudiante, o en los años setenta como administrador académico en la Universidad de Brasilia, institución en la que inclusive, fui vicerrector (1976-1980), o sea como Director de la División de Educación Superior de UNESCO de 1981 a 1999, considero un privilegio el compromiso personal en continentes y ambientes tan diversos. Además, después de dejar UNESCO, he participado activamente en la elaboración de estrategias de cooperación de la Universidad de las Naciones Unidas, bajo la responsabilidad del rector Van Ginkel y de la Universidad Abierta de Cataluña, institución que decidió incorporar en su estrategia de cooperación, los principios de la Conferencia de París y que, esta semana inicia una actividad de formación para el personal de efecto multiplicador trabajando en los polos de desarrollo científico y tecnológico de Río Grande do Sul, en Brasil.

Puedo concluir, entonces que los temas movilizados definidos por los ministros de educación superior de la Unión europea, América Latina y el Caribe, reunidos en París los días 2 y 3 de noviembre de 2000 para analizar la cuestión de educación superior, sí como los asuntos que los señores han considerado como importantes, son realmente de actualidad. Permítanme en tanto, hacer algunos comentarios específicos, antes de concluir

estas consideraciones que, reconozco, están un poco caóticas y deshilvanadas, como resultado, en parte, de la confirmación tardía de mi presencia aquí hoy.

I- INTERÉS EN LA COOPERACIÓN BILATERAL

Tradicionalmente la cooperación interuniversitaria Norte-Sur se centró en dos tipos de acciones: a) becas para el cursado y elaboración de tesis en universidades del Norte; b) subvenciones para financiamiento de proyectos de investigación en instituciones del Sur (07).

Hay en América Latina un interés muy grande en la continuidad de esta cooperación y en particular, a nivel bilateral, como son buenos ejemplos la red Santos Dumont y el programa Norte (Amazonia), desarrollados a partir de acuerdos entre CAPES (Brasil) –Coordinación de Perfeccionamiento del Personal de nivel Superior- y el COFECUB (Comité Francés de Evaluación de Cooperación Universitaria con Brasil). El programa Cofecub sirvió de base a iniciativas bilaterales semejantes en Argentina, Chile, Uruguay, México, Colombia y Venezuela. Otras instituciones, como Pasteur, de París, desarrollan una serie de asociaciones en América Latina, colaborando con la formación de investigadores en el área de salud y biología.

Por su parte, España, directamente a través de acuerdos entre universidades, o utilizando los servicios de organizaciones como OEI –Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura-, desarrolla una serie de programas de cooperación en toda la región. Uno de los que tiene mayor efecto hoy, es el programa de becas que asegura una movilidad entre instituciones vinculadas a la Asociación del Grupo Montevideo.

Además ya mencioné la cooperación de la UOC con el Estado brasileño de Rio Grande do Sul e instituciones universitarias allí asentadas. Podríamos mencionar también el Programa Anchieta de cooperación Universitaria en el campo de la formación de profesores. Gracias al financiamiento del Cabildo de las Palmas, se elaboró conjuntamente (instituciones españolas y brasileras con la Universidad de las Naciones Unidas) un proyecto de formación de profesores que está siendo implementado, en su primera fase, por el Estado de Minas Gerais (Secretario de Educación Muriílio Hingel), Brasil. Mezclando formación presencial y a distancia, 15 mil profesores legos (sin formación universitaria previa) de las cuatro primeras series del curso fundamental están recibiendo una formación de calidad a nivel de graduación. Otros países, como Suecia y Alemania, ésta directamente con el DAAD, o a través de de organizaciones como el Instituto Max Planck también están muy presentes. Fue de particular importancia el apoyo alemán directo o a través de UNESCO (programa MAB) a programas de UNAMAZ –Asociación de Universidades Amazónicas-

Debo señalar que apenas estoy dando ejemplos. No tengo la intención, ni tendría condiciones, hoy aquí, ahora, de referirme a toda la gama de proyectos efectivos de cooperación bilateral entre Europa y América Latina. Pero, desde ya, hago una observación y presento un comentario. A pesar del interés en la cooperación entre instituciones individuales, como las mencionadas y otras como las que ejecutó la Universidad de Utrecht con la Universidad de Costa Rica, la experiencia muestra que los proyectos que se desarrollan a través de redes pueden tener más eficacia y mayor cobertura a menor costo;

aquí los proyectos son definidos conjuntamente beneficiando a un mayor número de instituciones. Se evita así la tendencia de algunas instituciones que quieren aplicar en América Latina y en el Caribe, soluciones standarizadas, una uso implícito del principio según el cual quien recibe la cooperación tiene el problema y quien administra el programa tiene la solución y los recursos para aplicarla.

Esta metodología podría ser utilizada para mejorar el acceso a la educación superior en América Latina y el Caribe. Según datos estadísticos, el índice de acceso a la educación superior es allí bastante reducido, cuando es comparado con los países europeos. Además, entre el número de estudiantes que terminan la educación secundaria y las vacantes disponibles en los diversos sistemas de educación superior, hay un déficit, que en algunos países es altamente significativo. Para democratizar el acceso, facilitando al mismo tiempo acciones de integración en la región, el recurso de las nuevas tecnologías, en particular usando las redes, es indispensable. Hay ya mismo un campo enorme para ser explotado, en particular dentro del marco de programas como Alfa y Alis.

II- IMPORTANCIA DE LAS REDES

De allí viene la primera pregunta en esta fase de nuestras reflexiones: porqué en lugar de estimular la formación de nuevas redes, a veces artificiales, programas como el Alfa y el reciente programa de becas lanzado por a Comisión no se apoyan también en redes existentes que demuestren capacidad de movilización? Es un procedimiento menos burocrático que el actual y que puede beneficiar a más instituciones. Sería el caso –dejo la sugerencia- de hacer un inventario de cómo es la cooperación a través de redes, sea de grupos europeos, como el Grupo Santander, o el grupo Coimbra, Columbus y otros, sea de redes existentes en América Latina con las cuales cooperan o pueden cooperar eficientemente instituciones europeas.

Doy algunos ejemplos de asociaciones capaces de colaborar ampliamente con proyectos que buscan en particular, la integración subregional y regional:

-en Cartagena, Colombia, acaba de constituirse el CUI –Consejo Universitario Iberoamericano- con una estructura muy leve y flexible, legitimado por la participación de los consejos de rectores de toda América Latina.

-en América Central, detenta un gran liderazgo el CSUCA, Consejo Superior Universitario de Centro América- que busca entre otras cosas, desarrollar un proyecto de observatorio sobre las tendencias de educación superior en América central y en el mundo.

En el caribe, UNICA es una red activa, más volcada al mundo anglosajón, haciendo esfuerzos de integración con América Latina, principalmente a través de vínculos con instituciones mexicanas y portorriqueñas.

- en los países que abarca el Tratado de Cooperación Amazónica, existe UNAMAZ – Asociación de Universidades Amazónicas que en este momento, analiza la posibilidad de desarrollar en estos países amazónicos u programa de posgrado en medio ambiente, con la

cooperación de instituciones como UOC, Universidad Abierta de Cataluña-, la Universidad Politécnica de Cataluña y la Universidad Politécnica de Madrid.

-en los países andinos, según lo informado en una reciente reunión interuniversitaria en Córdoba, Argentina, se formó hace poco, una Asociación Andina de Universidades.

-en los países del Mercosur, la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo, muy dinámica, además de proveer una intensa cooperación entre jóvenes científicos de las universidades miembros, dispone de una cátedra UNESCO rotativa en educación para la paz, que trata cuestiones ligadas a los derechos humanos, a la libertad y la paz y que podría ser un buen instrumento para el desarrollo de políticas de derechos humanos como acaba de sugerir en este encuentro, el director del Centro Dinamarqués de Derechos Humanos, Morten Kjaerum (08). En el marco de esta asociación existe también la posibilidad de desarrollar un programa de posgrado en el campo de la gestión universitaria, también en cooperación con instituciones europeas y combinando métodos presenciales y de educación a distancia

En el campo interregional, uniendo universidades europeas y latinoamericanas, existen importantes redes como CINDA –Centro Interuniversitario de Desarrollo- con sede en Santiago y que entre otros programas, desarrolla una intensa acción en el campo de acreditación universitaria. El programa Columbus, apoyado por la Asociación de Universidades europeas, reúne desde 1987, 60 universidades de varios países de Europa y América Latina habiéndose destacado por sus trabajos de evaluación y vinculación con el mundo del trabajo.

En el campo regional, una organización que abarca todos los países de América Latina es UDUAL –Unión de Universidades de América Latina- con sede en México. Otras como la OUI –Organización Universitaria Interamericana- son más abarcativas, incluyendo a Canadá y EEUU en menor grado y a la Asociación de Universidades de Lengua Portuguesa que reúne, además de Portugal y Brasil, países de habla portugués de África y Macau, hoy reincorporada a China.

III- COMERCIALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Pero discutir de cooperación en los días actuales y disponerse a lanzar las bases para el desarrollo de un espacio común interuniversitario entre Europa y América Latina y el Caribe, no puede hacerse sin debatir el tema que más preocupa a las universidades tanto de Europa como de América Latina. El tema es delicado, tratándose de un foro como éste, pero no puede ser ignorado por los que discuten, con objetividad, las relaciones en el campo interuniversitario entre Europa, América Latina y el Caribe.

Hasta ahora, hablamos de cooperación basada en la solidaridad. Existe otra concepción de cooperación? Personalmente considero que lo que muchos denominan como cooperación a la venta de productos educativos como si la educación fuera un mero servicio comercial, **no es cooperación**. Es una imposición y se basaría en otra concepción que la de promover el desarrollo igualitario para todos los pueblos.

Quienes primero alertaron sobre esta cuestión recientemente, fueron cuatro organizaciones del norte (Asociación de las Universidades y Colegios de Canadá, Asociación Europea de Universidades, Consejo Americano de Educación y Consejo para la Acreditación de Educación Superior), que en septiembre de 2001, enviaron una especie de manifiesto a sus gobiernos solicitando que no atendieran las pretensiones de la OMC de incluir a la educación superior en la lista de servicios regulados por esta organización.

En lugar de medidas como las que propone la OMC, según indicaron las asociaciones mencionadas, los gobiernos deberían estimular los programas de cooperación internacional, inclusive en lo que respecta a **la aplicación de los instrumentos normativos sobre el reconocimiento de estudios y diplomas**. Para estas asociaciones, el poder de reglamentar la educación superior debe ser una prerrogativa de las instancias competentes designadas por indicación de cada país. **Los acuerdos de comercio no pueden restringir este poder soberano.**

Desde entonces, manifestaciones sobre el mismo tema se multiplicaron en el mundo entero, en particular en el espacio iberoamericano, a través de reuniones de las más diversas realizadas por ejemplo en Porto Alegre (Brasil), Cartagena (Colombia) y Córdoba (Argentina), sin que las autoridades gubernamentales, hasta ahora, hubiesen dado señales de sentirse movilizadas por el tema o afectadas por estas reacciones.

Las instituciones universitarias consideran que los debates en la OMC no son transparentes y de hecho, aunque el asunto ha sido discutido allí desde hace muchos años, recién ahora la información llega ampliamente al público. Dar mayor transparencia a la OMC y cuidar, para que ésta cuide con más atención, los problemas de los países en desarrollo, estaban, a propósito, en la plataforma de la campaña del actual director general de la OMC, Supachai Panitchpakdi, quien tomó posesión el 1° de septiembre de 2002 y son elementos esenciales en la reforma en curso de esta organización.

Además de eso, dentro de la OMC, las definiciones son ambiguas. Cuando se dice que estarían fuera del área de los servicios comerciales regulados por la OMC aquellos servicios que fuesen ofrecidos en ejercicio de la autoridad gubernamental y en ese marco, no fuesen provistos comercialmente, ni permitiesen la competencia con uno o más proveedores de servicios, el margen para interpretaciones erróneas es grande. En una interpretación literal, que ya comienza a ser utilizada según la conveniencia de algunos países, este dispositivo prácticamente pone todas las actividades gubernamentales bajo la jurisdicción de la OMC, con excepción de las Fuerzas Armadas y de la política.

Es cierto que billones de dólares están en juego. Merrill Lynch, un banco norteamericano de inversiones, calculó que ahora, al final del 2002, el mercado mundial del conocimiento llegaría a los 53 millones de dólares en algunos países, como Nueva Zelanda y Australia, que exportaba 6 millones de dólares con la educación superior en 1970, alcanzó más de 2 millones en el año 2000, adoptaran una perspectiva comercializante y se lanzaran, de manera agresiva, en este campo. En las ediciones con fecha de mañana, día 7, puesta en las pizarras de hoy, la revista inglesa «The Economist», publica un artículo de Robert Zoellick (US Trade representative), donde se aprecia que los servicios hoy (que van más allá de la

educación, obviamente) representan 2/3 partes de la economía norteamericana y 80% del mercado de empleo en los EEUU, pero apenas 20% del comercio mundial (9)

En la medida en que el comercio cambie el criterio dominante de la definición de políticas educativas –y las demandas norteamericanas en el campo de la educación dentro de la OMC son muy claras en este sentido- la educación ya no será para todos. Será para aquellos que puedan pagar. No se respetará la cultura local ni se atenderá, de forma prioritaria, las necesidades nacionales y regionales. No habrá restricciones a paquetes cerrados, que no tienen en consideración las características culturales locales y que se constituyen, como bien lo acentuó la delegación japonesa junto a la OMC, en verdaderas fábricas de diplomas sin calidad. La definición de políticas educativas será hecha en el exterior será definida no soberanamente por los gobiernos elegidos democráticamente, sino por el juego del comercio, restringiéndose aún más la soberanía en desarrollo.

IV- TENDENCIAS NO ACEPTADAS

En este sentido, la comunidad académica, en particular la comunidad latinoamericana, muestra señales de insatisfacción con algunas tendencias en esta área:

-varias universidades europeas actúan de manera que podríamos considerar “esquizofrénica”, En sus países, quieren ser consideradas como bien público prestando un servicio público, pero cuando llegan a América Latina, actúan como si el comercio fuese el único valor a ser respetado. Su comportamiento pasa a ser idéntico al de las corporaciones comerciales multinacionales y representan lo opuesto al de instituciones europeas ya mencionadas en esta exposición.

-algunos analistas europeos, preocupados por la obligación que tendrían todos en reconocer los diplomas de todos, obligación que estaría en la línea de los principios de la OMC contrarios a cualquier limitación a la circulación de productos educativos, tratan de imaginar que la convención europea sobre reconocimiento de diplomas (Convención de Lisboa), por ellos controlada, podrá transformarse en una convención universal con asociados de su escuela (el primer asociado aceptado significativamente es Australia, autorizada recientemente a ratificar la Convención de Lisboa. Además, hacia el interior de UNESCO se incrustó una «Task Force» sobre acreditación que, además de establecer códigos de buena conducta, basados exclusivamente en la experiencia europea, pretende definir criterios de igualdad válidos internacionalmente, en todas las regiones y que serían la base para el reconocimiento mutuo de estudios en todas las regiones.

La idea del reconocimiento mutuo es importante y esencial, es objeto de varias convenciones regionales y de recomendación internacional, fue asimismo prevista en la Conferencia de París (por sugerencia, a propósito, de los europeos), pero la composición de este grupo es absolutamente desequilibrada. En una reunión reciente realizada en UNESCO, en París, estuvieron presentes diez miembros de la «Task Force», así divididos según su origen geográfica y cultural: Reino Unido (3), Bélgica (sector flamenco) (1), EEUU (1), Japón (1). Había tres representantes de países en desarrollo, todos vinculados al Commonwealth (Nigeria, África del Sur e India). América Latina estuvo representada por una profesora competente que vive en México y tiene nacionalidad europea.

La OMC pretende que las decisiones sobre la apertura de los servicios educativos sean tomadas antes de fin de marzo de 2003. Las solicitudes de los EEUU son cada vez más precisas y más amplias y ponen en jaque, inclusive, el financiamiento de las universidades públicas. En tanto, insistimos, la educación no es un comercio y su prestación se diferencia de otros tipos de servicios. Todo esto es materia de preocupación para la comunidad académica latinoamericana que se demoró en darse cuenta de este tema, pero se inquieta al no ver del lado europeo, señales reales de una posición de defensa de la idea de educación como servicio prioritariamente público.

No nos olvidemos del compromiso gubernamental en París, en 1998, a favor de la idea de la educación como servicio público vinculado a la idea de derecho humano. Una de las características del bien público, como del servicio público (que no se limita de la simple idea del interés público explícita en uno de los documentos de la presente reunión), requiere, en primer lugar, la igualdad. Todos deben tener derecho a ella sin discriminación de especie alguna. Es como el acceso al agua potable. Todo ciudadano tiene derecho a un servicio que garantice agua de calidad, sea su prestación brindada directamente por el Estado, o por empresas en un sistema **regulado** de concesión, delegación o autorización. Mientras tanto, con cada día que pasa, se tiene la impresión, esperamos que al final sea equivocada, de que el representante de la Comisión europea, en el área de comercio de servicios, ya no se diferencia de aquellos que ven a la educación antes que nada, como un mero servicio comercial.

V- ESPACIO COMÚN EN EL ESPACIO INTERUNIVERSITARIO

Para Finalizar, recordemos que un gran número de los académicos latinoamericanos, son oriundos de Europa, son descendientes de inmigrantes europeos, de lo más diversos: españoles, portugueses, franceses, pero también alemanes, poloneses y hasta nórdicos y de los países de Europa central. Tienen grandes afinidades culturales, históricas, genéticas con Europa y a pesar de todas las preocupaciones, se entusiasman siempre con cualquier perspectiva de unión con el viejo continente, como es revelador el entusiasmo provocado por la idea de programas de posgrado conjuntos lanzados por la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas y el interés despertado por programas como Columbus, Alfa, Alban, Alis y otros. Existe en estos casos, un sentimiento de volver a los orígenes, el regreso a la casa paterna, de reencuentro con las raíces familiares.

Las bases para una cooperación solidaria no podrían ser mejores y permitir la apertura a todos los demás campos, inclusive el económico. En términos personales, busco trabajar en una perspectiva global y actúo en proyectos internacionales en el marco de la Universidad de las Naciones Unidas (ejemplo: con GUNI – «Global University Network for Innovation») y con instituciones como CAERENAD, una red de educación a distancia con sede en Québec, Canadá. Mientras tanto desde que dejé UNESCO, opté por la exploración de posibilidades de cooperación en el campo iberoamericano y, viendo más allá, en el campo latino (principalmente francés) y en el campo europeo, más amplio aún. Por eso participo también en una red de instituciones virtuales basada en una cátedra UNESCO en la Universidad de Tampere, Finlandia. Esta cátedra se está convirtiendo en un punto focal de una red global GUS –Global University System- que, entre otros proyectos, esta

estimulando en la región amazónica, la utilización de las nuevas tecnologías en el campo del e-learning, en particular en el campo de la salud.

Esta no es una postura aislada. Entre Europa y América Latina y el Caribe, existen valores comunes, hay una historia compartida, los orígenes se encuentran en un pasado no muy remoto, las culturas están próximas. El campo es efectivamente, propicio para los encuentros.

VI- PROTECCIONISMO

Evidentemente la educación es un factor social y no puede ser evaluada aisladamente fuera de un contexto más amplio en las relaciones sociales, inclusive en los encuentros internacionales. Los académicos latinoamericanos están conscientes también de que, sin un cambio en los criterios injustos de proteccionismo industrial y agrícola de los países del Norte, en particular el proteccionismo industrial y agrícola norteamericano y de los sistemas de subvención sinónimos de “dumping” para los productos latinoamericanos tan comunes en algunos países de Europa, de nada servirán los programas de ayuda, de asistencia o de colaboración.

Estas son verdaderas gotas de agua comparadas con los recursos que pierden los países en desarrollo en las relaciones comerciales mundiales. Hay quien calcula que los subsidios en las naciones industrializadas cuestan o equivalen a un billón de dólares por día de pérdidas para los países en desarrollo, cantidad muy superior a toda ayuda dada al desarrollo. Además, cuando se estimula a adoptar políticas de ajuste estructural, que implican reducción de la inversión social y, al mismo tiempo, las organizaciones financieras aplican recursos significativos en otras regiones, como ocurrió recientemente, para la producción en masa de Asia de productos como café o caña de azúcar, que, en lugar de garantizar la alimentación de los pueblos en cuestión, va a provocar un exceso de oferta en el mercado mundial y una reducción de los precios de los productos de exportación agrícola latinoamericanos, ahí la situación se agrava y nadie comprende nada más. Entonces países como Etiopía, que dependen de la exportación de café, acaban sumergiéndose en la miseria, y también son perjudicados los países de América Latina y el Caribe.

En todo caso, queda un mensaje. Hay una apertura increíble de América Latina, en particular, y creo también del Caribe, hacia Europa. Hay mucha esperanza. En una perspectiva de sociedad del conocimiento, en América Latina, el conocimiento, como señalan Jorge Brovetto (Uruguay), Ana María Cetto (México), Hebe Vessuri (Venezuela) y otros (10) “la ciencia sigue siendo un emprendimiento de tipo principalmente académico. El 85% de ella se realiza en universidades”

En el caso de que los países europeos confirmen su intención ética de, según sugirió Ignacy Sachs, “dar un tratamiento desigual a los desiguales”, “las reglas del juego deben ser favorables a los miembros más débiles”. Por su parte, decidiendo retomar los objetivos de aumentar la ayuda oficial al desarrollo, volviendo a la meta del 0,7% comprometida en los foros internacionales hace más de diez años y que está muy lejos del 0,23% actual del PBI de los países ricos, en el año 2000, según informa un ex director de la Agencia Canadiense para el Desarrollo y de la FAO, Domingos Donida (11), es en las universidades, a nuestro

parecer, que en América Latina, la eficiencia y la eficacia sugieren que la cooperación sea intensificada

Confirmando la prioridad de reforzar la cooperación en el campo universitario, los países europeos estarán, además, promoviendo el diálogo entre civilizaciones, colaborando así, en esta parte del mundo, para que se alcancen los objetivos de un proyecto a escala mundial, patrocinado por la ONU y lanzado por el rector de la Universidad de las Naciones Unidas que busca, a través del diálogo entre civilizaciones, alcanzar perspectivas comunes para promover la paz y el desarrollo humano (12)

RREFERENCIAS

- 01) Ricupero, Rubens (2001) – Rebuilding confidence in the multilateral trading system: closing the ‘legitimacy gap’ – pag. 37 a 58- chapter 3- in «The role of the World Trade Organization in Global Governance», edited by Gary P. Sampson – UNU Press, 2001.
- 02) UNESCO (1998) – Higher education in the twenty-first century – Vision and Action – World Conference in Higher Education – Final report- ED-98/conf. 202/cld.49. Existem versões impressas em inglês, francês, espanhol, russo, chinês e árabe. Em internet, o texto é encontrado em inglês, francês e espanhol na página web da UNESCO – www.unesco.org. O CRUB – Conselho de Reitores das Universidades Brasileiras- editou um livro contendo os principais documentos da CMES – «Tendências da Educação Superior para o século XXI» (1998) e a CRUE (Conferencia de los Rectores de las Universidades Españolas) publicou, em 2002, um livro contendo um estudo analítico sobre a CMES e seus principais documentos – «Lecciones de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior – Perspectivas de la Educación Superior en el Siglo XXI» (CRUE e Fundación Universitaria para la Cooperación Internacional) – Madrid 2002.
- 03) Dias, Marco Antonio R. (1998) – Enseignement Supérieur: vision et action pour le prochain siècle, pgs. 401 a 410- in Perspectives- nº 107- - vol. XXVIII nº 3- septembre 1998- Bureau International de l’éducation- Genève- Suisse- Existe também em inglês e espanhol
- 04) OCDE (1998) – «Redéfinir l’ enseignement tertiaire» – Existe também em inglês «Redefining Tertiary education».
- 05) Figueiredo, Weber (2002) – Discurso de paraninfo da turma de formandos em Engenharia da Universidade Federal do rio de Janeiro – 13 de agosto de 2002.
- 06) Dias, Marco Antonio R. (1998) -A longa jornada de uma utopia para uma realidade- discurso em plenária no dia da abertura da CMES- in Tendências da Educação Superior para o Século XXI- CRUB- Brasília- Original em francês. Existe também em inglês na página web da UNESCO – www.unesco.org
- 07) Brovotto, Jorge (2002) – La cooperación internacional en el marco de la internacionalización – Universidad Nacional de Córdoba- noviembre de 2002
- 08) Kjaerum, Morten (2002)- Human Rights – Domestic implementation through international cooperation- Brussels- 4td. December 2002
- 09) Zoellick, Robert (2002)- «Unleashing trade winds » - in The Economist (pgs. 25-29), december 7th-13th 2002

- 10) Brovetto, Jorge (2002) – A educação na América Latina: balanço e perspectivas- pgs. 345 a 356- in Os desafios da educação na América Latina de Héglio Trindade e Jean-Michel Blanques (orgs.)- Coleção universi@s- Editora Vozes- Petrópolis
- 11) Donida, Domingos Armando (2002) – Cooperação Internacional- Universidade do Vale do Rio dos Sinos- Centro de Ciências Humanas, São Leopoldo, Brasil, nov. 2002- Brasil
- 12) Van Ginkel, Hans (2001)- Dialogue of Civilizations: Finding common approaches to promoting peace and human development – United Nations University, Tokyo